

Nombre: García Piqueras, Alfonso Franc.  
 NIF: 24207917A.  
 Referencia: C0100001180003054.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Sant Andréu,  
 Cl. Gran de Sant Andréu, 196. Barcelona.

Nombre: General New Trading, S.L.  
 NIF: B61395513.  
 Referencia: C0100002230000365.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Cornellá,  
 Cl. Rubio i Ors, 284. Cornellá, Barcelona.

Nombre: Gil Rimbau, S.L.  
 NIF: B59754572.  
 Referencia: C0100001210001429.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Granollers,  
 Cl. Alfonso IV, 9. Granollers, Barcelona.

Nombre: Luque Ledesma, Manuel.  
 NIF: 36962895D.  
 Referencia: C0100001410002098.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Sant Cugat,  
 Cl. Manel Farres, s/n. S. Cugat Vallés, Barcelona.

Nombre: Luque Ledesma, Manuel.  
 NIF: 36962895D.  
 Referencia: C0100001410002087.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Sant Cugat.  
 Cl. Manel Farres, s/n. S. Cugat Vallés Barcelona.

Nombre: Transportes A. Díaz Maldonado.  
 NIF: B58740788.  
 Referencia: C0100001180002944.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Administración de Vilafranca,  
 Cl. Santa Clara, 7. Vilafranca, Barcelona.

Barcelona, 11 de febrero de 2003.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación, de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia (Ref.: 03.2.1.01.002). (PP. 1349/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Ferrón Marín Trinidad.  
 NIF: 36640225Y.  
 Referencia: C0100098040202050.  
 Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Unidad Recaudación Menor Cuan-  
 tía. Ps. Josep Carner, 33 planta baja. Barcelona.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

*ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia (Ref.: 03.2.1.01.003). (PP. 1446/2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: D. MAS D. PUBLICIDAD Y PRODUCCIO.  
 NIF: B60704046.  
 Referencia: C0100001180004100.  
 Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudacion Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

Nombre: Gómez Torres Paola.  
 NIF: 36987105T.  
 Referencia: C0100099410016420.  
 Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudacion Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

Nombre: Promociones Trexe, S.L.  
 NIF: B60253465.  
 Referencia: C0100001110001936.  
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudacion Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

Nombre: Revert Maculet Emilio.  
 NIF: 38506247S.  
 Referencia: C0100001180003934.  
 Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudacion Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

Nombre: Revert Maculet Emilio.  
 NIF: 38506247S.  
 Referencia: C0100001180003945.  
 Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.  
 Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudacion Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

Nombre: Valero Ibarra Dolores.

NIF: 36546390B.

Referencia: 0100000180002833.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Provincial de Recaudación Ps. Josep Carner, 33 pta. baja Barcelona.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

## AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA

*ANUNCIO de modificación del escudo heráldico municipal y creación de la bandera municipal. (PP. 1160/2003).*

El Pleno del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, aprobó, la modificación del escudo heráldico municipal y la creación de la bandera municipal.

De conformidad con el art. 2 del Decreto de Andalucía 14/1995, de 31 de enero: «Escudos heráldicos, banderas y otros símbolos de las entidades locales. Procedimiento para la aprobación y rehabilitación», el expediente se somete a información pública por plazo de 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de edictos de este Ayuntamiento, durante el cual se podrán presentar alegaciones o reclamaciones, a cuyo fin dicho expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Aguilar de la Frontera, 31 de marzo de 2003.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA

*ANUNCIO de nombramientos. (PP. 1646/2003).*

Esta Alcaldía, en virtud de sendas resoluciones dictadas el día de hoy, ha acordado nombrar, en propiedad, a don Juan Antonio Jiménez Tovar y a don Juan Carlos González Lozano, Oficiales Electricistas, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Personal de Oficios), Grupo D, Nivel CD: 16.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 28 de abril de 2003.- El Alcalde, Manuel Buil Baena.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA

*ANUNCIO de nombramiento. (PP. 1645/2003).*

Esta Alcaldía, en virtud de sendas resoluciones dictadas el día de hoy, ha acordado nombrar, en propiedad, a don Francisco Quero Manchado, Oficial de Obras, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Personal de Oficios), Grupo D, Nivel CD: 16.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 28 de abril de 2003.- El Alcalde, Manuel Buil Baena.

## AYUNTAMIENTO DE CABRA

*ANUNCIO de nombramiento. (PP. 1647/2003).*

Esta Alcaldía, en virtud de sendas resoluciones dictadas el día de hoy, ha acordado nombrar, en propiedad, a don Francisco Manuel Bujalance Flores, Oficial de Construcciones Metálicas, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales (Personal de Oficios), Grupo D, Nivel CD: 16.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 28 de abril de 2003.- El Alcalde, Manuel Buil Baena.

## AYUNTAMIENTO DE FIÑANA

*EDICTO de 22 de abril de 2003, sobre adopción de escudo y bandera. (PP. 1604/2003).*

Alfredo Valdivia Ayala, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fiñana (Almería)

### I N F O R M O

Que por acuerdo plenario de fecha 18.12.02 se ha aprobado la adopción de Escudo y Bandera del municipio de Fiñana, cuya descripción es la que sigue:

Escudo: «En campo de plata una torre de piedra aclarada de gules, y mazonada en sable, acostada de dos leones de gules coronados de oro y apoyados en sus muros, y de las letras F e Y de gules coronadas de oro, una a cada lado sobre los leones. Bordura de azur, cargada de ocho aspas de oro alternadas con ocho estrellas de plata. Escudo timbrado con una corona real de oro».

Bandera: «Bandera rectangular de proporción 2 x 3 de color amarillo y con una cruz, divididos sus brazos longitudinalmente en tres partes, la central de doble anchura que las otras dos, de colores rojo, blanco y rojo. Sobrepuerto el Escudo Municipal al centro del paño».

Lo que se somete a información pública a los efectos oportunos.

Fiñana, 22 de abril de 2003.- El Alcalde, Alfredo Valdivia Ayala.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

*ANUNCIO de bases.*

### ANEXO 18: CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO CONSERJE DE GRUPO ESCOLAR

#### 1. Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de 5 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar, incluidas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, pertenecientes al Grupo D, en régimen funcional y turno libre.

#### 2. Requisitos específicos.

- Título de Graduado Escolar, Formación Profesional 1.º Grado o equivalente.

Este requisito deberá reunirse por los aspirantes antes de que termine el último día del plazo de presentación de